



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD



ACREDITACIÓN
INTERNACIONAL
QS
SELLO DE CALIDAD
SOFÍA



Trampolín ECOS Nord 2026 Institut Français Colombie

La Universidad Católica de Colombia se complace en anunciar a la comunidad de profesores la apertura de la convocatoria Trampolín Ecos-Nord 2026 para realizar estancias de investigación en Francia.

1. Descripción de la convocatoria

Esta convocatoria tiene busca fomentar la investigación entre Francia y Colombia, que permita incrementar el número y la calidad de propuestas al programa de movilidad internacional de investigadores ECOS-Nord, programa central de la cooperación científica entre Francia y Colombia; así como fomentar la participación de equipos de investigación colombo franceses en otras iniciativas o programas de financiación de investigación.

1.1 El propósito de esta convocatoria es:

- El desarrollo de un anteproyecto de investigación
- La preparación de la postulación a la próxima convocatoria ECOS Nord
- La formulación de una propuesta susceptible de ser financiada por iniciativas o programas de cofinanciación diferentes a ECOS Nord (Programa Erasmus+; Horizon Europe).

1.2 Temáticas a abordar:

Esta convocatoria está abierta a todas las disciplinas, con priorización hacia las misiones estratégicas definidas por MinCiencias para las políticas de investigación:

- Bioeconomía y Territorio
- Derecho Humano a la Alimentación – Hambre Cero
- Energía sostenible, eficiente y asequible
- Soberanía Sanitaria y Bienestar Social
- Ciencia para la Paz

También se incluyen en estos ejes temáticos prioritarios:

- Ciencias de la Educación
- Ciudades inteligentes
- Inteligencia Artificial
- Tecnologías cuánticas
- Ciencias aeroespaciales

2. Duración de la estancia

La duración de la estancia será de entre siete (07) y diez (10) días, entre el 01 de junio y el 31 de diciembre de 2026.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



3. Beneficios otorgados por l'Institut Français Colombia

- 3.1 *Apoyo económico por valor de 120€/día para gastos de alojamiento, alimentación y transporte local*
- 3.2 *Tiquetes aéreos en clase económica.*

Nota: *El apoyo financiero está gestionado por el Comité francés ECOS Nord, basado en la Universidad Sorbonne Paris Nord. El comité ECOS Nord reservará los tiquetes aéreos y hará la transferencia bancaria de la manutención directamente a la persona beneficiaria del apoyo.*

4. Beneficios otorgados por la Universidad Católica de Colombia

- 4.1 *Descarga por el tiempo de la estancia de investigación*
- 4.2 *Salario durante la estancia con las prestaciones de ley*
- 4.3 *Seguro médico internacional activado por la ARL de la Universidad*

5. Requisitos de l' Institut Français Colombia

- 5.1 *Ser investigador de nacionalidad colombiano con residencia actualmente en Colombia*
- 5.2 *Contar con título de doctorado*
- 5.3 *Pertenecer a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias*
- 5.4 *Llevar menos de 10 años como investigador desde la fecha de obtención del doctorado*
- 5.5 *No haber sido beneficiario de una convocatoria Ecos-Nord durante los últimos 5 años*
- 5.6 *Presentar una carta de invitación para una estancia de investigación por parte de una Universidad, Centro o Instituto de Investigación francés.*
- 5.7 *Presentar un plan de trabajo para la estancia de investigación en la Universidad, Escuela o Institución francesa.*
- 5.8 *El beneficiario se compromete a realizar una postulación junto con el socio francés a la convocatoria Ecos Nord 2027.*
- 5.9 *El beneficiario se compromete a enviar un informe de la movilidad, las actividades realizadas y avances, con el visto bueno de la dirección de la Universidad, Centro o Institución Francesa, así como de la certificación de la estancia realizada, acreditada por el responsable de la institución de destino, en la que se indiquen las fechas de la estancia.*
- 5.10 *El beneficiario se compromete a participar en ejercicios de evaluación de impacto de esta convocatoria, que el instituto francés Colombia pueda adelantar en un futuro.*
- 5.11 *Teniendo en cuenta que el programa Ecos NORD se desarrolla a nivel de doctorados, esta convocatoria es exclusiva para docentes de los doctorados en Derecho y Psicología.*

6. Requisitos de la Universidad Católica de Colombia



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD



ACREDITACIÓN
INTERNACIONAL
QS
SELLO DE CALIDAD
SOFÍA



- 6.1 *Tener mínimo un año de permanencia en la Institución vinculado como profesor de planta de tiempo completo.*
- 6.2 *Diligenciar el Formato de solicitud de estancia de investigación saliente de estudiantes, investigadores y profesores (Anexo I) y presentarlo ante el Consejo de Facultad o Departamento para su estudio y aprobación, anexando lo enunciado en el apartado anterior.*
- 6.3 *Presentar ante el jefe directo y ante la Dirección Central de Investigaciones el formato Propuesta plan de trabajo para el cumplimiento de actividades de estancias de investigación saliente-profesor (F-038-IT-086), el cual garantice el cumplimiento de las actividades asignadas mientras realiza la estancia de investigación (Ver Anexo II propuesta de formato de plan de trabajo).*
- 6.4 *El Consejo de Facultad o Departamento evaluará la participación del profesor en la convocatoria y la pertinencia de su estancia de investigación. El acta de aprobación de la participación del profesor deberá dar cuenta del análisis de los siguientes aspectos:*
 - a. *Valoración del desempeño docente correspondiente al último año.*
 - b. *El docente se encuentra a paz y salvo con los compromisos de investigación¹.*
 - c. *El plan de trabajo que garantizará el cumplimiento de las actividades asignadas al solicitante mientras realiza la estancia de investigación (Ver Anexo II).*
- 6.5 *El beneficiario, se compromete a Compartir material fotográfico de las actividades desarrolladas durante su estancia de investigación en Francia.*
- 6.6 *Presentar el informe de estancia de investigación (Anexo III)*
- 6.7 *Entregar de manera oportuna todos los documentos solicitados por l'Institut Français Colombia, compartiendo una copia de los mismos, a la Universidad Católica de Colombia.*
- 6.8 *Generar un espacio de socialización y visibilidad de la estancia a su retorno a la Universidad Católica de Colombia, que amplíe el impacto de su experiencia y permita identificar nuevas posibilidades de trabajo con la Universidad de destino, acorde con la categoría definida por MinCiencias "Actividades de Divulgación Pública de la Ciencia" dentro de la categoría "Circulación de conocimiento especializado" como: Realización de eventos científicos con componentes de apropiación, talleres de creación, y eventos culturales y artísticos; o dentro de la categoría "Divulgación Pública de la CTel", como: producciones de contenido digital, producción de estrategias y contenido transmedia, y desarrollos web. Las condiciones de realización, existencia y calidad, se deben garantizar acorde al modelo vigente definido por MinCiencias.*

7. Documentos a presentar

¹ Los profesores deben estar a paz y salvo en la Dirección Central de Investigaciones con relación a los compromisos adquiridos en proyectos y actividades de investigación anteriores (con la entrega de productos de las actividades realizadas en los últimos tres años, es decir, tener publicados los productos de investigación o demostrar gestión sobre los mismos) y los informes de avance que apliquen de acuerdo con el cronograma institucional del año en vigencia. En caso que el investigador no cumpla esta condición a la fecha de postulación, se podría remitir una carta de compromiso, avalada por la Unidad Académica y con copia a la Dirección Central de Investigaciones, de ponerse al día con las actividades y productos pendientes, antes de la fecha de reunión del Comité de Asuntos Profesorales, definida en la presenta convocatoria.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD



ACREDITACIÓN
INTERNACIONAL
QS
SELLO DE CALIDAD
SOFÍA



INSTITUT
FRANÇAIS

Colombie

Será únicamente el Coordinador de Internacionalización de la Unidad Académica el que envíe a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales la documentación del profesor de planta de tiempo completo que se postule a la convocatoria. La documentación será recibida hasta el **lunes 02 de marzo a las 05:00 p.m.** en archivos por separado y en formato PDF al correo coopinternacional@ucatolica.edu.co

- 7.1 Formato de solicitud de estancia de investigación saliente de estudiantes, investigadores y profesores debidamente diligenciado y firmado por el profesor, coordinador del centro de investigación de la unidad académica y la Dirección Central de Investigaciones (Anexo I)
- 7.2 Formato plan de trabajo que cubra las actividades del profesor durante su ausencia (Anexo II), debidamente diligenciado y firmado por el profesor y el Decano o Director de Unidad.
- 7.3 CvLac actualizado con filiación institucional.
- 7.4 Carta de invitación de la universidad institución de destino ([modelo disponible](#) en línea*)
- 7.5 Acta del Consejo de Facultad o de Departamento de acuerdo con lo establecido en el punto tres (3) del apartado requisitos de la Universidad Católica de Colombia.
- 7.6 Plan de trabajo que cubra las actividades del profesor durante el periodo de la estancia de investigación (Ver Anexo II).
- 7.7 Copia cédula de ciudadanía
- 7.8 Copia diploma de doctorado
- 7.9 Cronograma detallado de actividades a realizar durante su estancia
- 7.10 Anteproyecto de investigación (máximo 1 página)
- 7.11 Hoja de vida del investigador o investigadora francés.
- 7.12 Declaración solemne en la que el postulante manifieste no haber sido beneficiario de la Convocatoria de movilidad internacional Ecos-Nord, durante los últimos 5 años.

*Los modelos se deberán descargar y ser diligenciado fuera del Drive.

8. Proceso de selección

- 8.1 El Comité de Asuntos Profesorales valorará los documentos entregados por la Unidad Académica, junto con los soportes que tienen la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Talento Humano y la Dirección Central de Investigaciones. En caso de que se requiera, este Comité citará a la Unidad Académica para aclarar inquietudes.
- 8.2 Se priorizarán estancias de investigación que adquieran compromisos adicionales, como, por ejemplo, la generación de productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico.
- 8.3 El Comité de Asuntos Profesorales determinará el número de cartas institucionales dirigidas a l'Institut Français Colombia e informará a los profesores postulantes su elección.
- 8.4 El profesor postulante deberá completar su registro a través del siguiente enlace <https://paris13.moveonfr.com/locallogin/6924487ab827513a0b0371de/spa>



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



8.5 El profesor que sea seleccionado por l'Institut Français Colombia deberá enviar la documentación que soporte su designación como becario, para dar paso a la planeación del viaje, autorización de la licencia y activación del seguro médico internacional.

9. Situaciones extraordinarias

Nota 1: La movilidad y los beneficios otorgados por la Universidad Católica de Colombia estarán sujetos a la vinculación laboral vigente que tenga el profesor al momento de su viaje.

Nota 2: La movilidad queda completamente sujeta a las disposiciones que el gobierno del país de destino tenga frente a una eventual emergencia sanitaria o demás restricciones que puedan suceder.

Nota 3: En el evento de que se produzca el cierre de fronteras o el aplazamiento de la movilidad por decisiones tomadas por la institución de destino o el gobierno del país de destino, corresponderá al profesor gestionar directamente con la aerolínea y otros proveedores los cambios en los boletos y cualquier otra disposición logística adquirida hasta el momento para su movilidad. En caso de que la compra de boletos haya sido realizada por la Universidad Católica de Colombia, la Oficina de Relaciones Internacionales se encargará de este proceso directamente.

Cronograma de la convocatoria

Fecha	Proceso
02 de marzo de 2026 a las 05:00 pm	Plazo máximo para envío de documentos por parte del Coordinador de Internacionalización al correo coopinternacional@ucatolica.edu.co
Entre el 03 y el 11 de junio de 2026	Selección de candidatos por parte del Comité de Asuntos Profesorales
Entre el 11 y el 16 de marzo de 2026	Gestión de carta de respaldo institucional por parte de la ORII
17 de marzo de 2026	Remisión carta de respaldo institucional a cada profesor
18 de marzo de 2026	Plazo máximo para que el profesor finalice la postulación* a través de la plataforma de l'Institut Français Colombia.
Entre abril y mayo de 2026	Notificación de resultados por l'Institut Français Colombia
Inicio de las movilidades	01 de junio al 31 de diciembre de 2026

Enlaces de interés:

Convocatoria Institut Français: <https://ifcolombie.fr/convocatoria/convocatoria-trampolin-ecos-nord-colombia-2026>



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD



ACREDITACIÓN
INTERNACIONAL
QS
SELLO DE CALIDAD
SOFÍA



INSTITUT
FRANÇAIS
Colombie

Formulario de postulación en línea:
<https://paris13.moveonfr.com/locallogin/6924487ab827513a0b0371de/spa>

Más información:

Heidy Johana Quintero Patiño

Coordinadora de Cooperación Internacional -Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Teléfono: 433700 Ext. 3287

coopinternacional@ucatolica.edu.co

Herveline Brousse

herveline.brousse@diplomatie.gouv.fr

Institut Français Colombie

Matthieu Baudry

ecos.nord@univ-paris13.fr

Comité ECOS Nord